

Diputada Verónica Castillo Reyes, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

Informe de las actividades realizadas durante 2013.

Ya ha pasado más de un año desde que, con el esfuerzo de muchas y muchos de nosotros, logramos un cambio histórico en Tabasco. Aunque a nivel nacional aún queda un reto monumental para cambiar al país, tenemos que aprovechar los triunfos en el municipio, el congreso local y en la gubernatura para impulsar acciones que mejoren la situación de miles de tabasqueños y tabasqueñas.

Todos sabemos las dificultades que el nuevo gobierno enfrentó al recibir un estado endeudado, saqueado y carcomido por la corrupción y la ineficiencia. Esto implicó un difícil inicio para el **gobierno del cambio**. Sabíamos que no iba a ser fácil remontar esta situación pero el pueblo nos nombró para asumir esta gran tarea.

Mi compromiso sigue siendo trabajar en torno a cinco ejes fundamentales:

- Impulsar iniciativas para que los tabasqueños y tabasqueñas de escasos recursos tengan derecho a una vivienda digna
- Promover acciones para avanzar en la equidad de género.
- Apoyar el establecimiento de la ley de apoyo a personas mayores y personas con alguna discapacidad
- Vigilar el manejo de los recursos públicos
- Apoyar a la resistencia civil

Es el momento de hacer una evaluación de las actividades realizadas. Las cuales someto a la consideración de todos ustedes:

Impulsar acciones e iniciativas para que los tabasqueños y tabasqueñas de escasos recursos tengan derecho a una vivienda digna.

Sabemos que el rezago habitacional existente en Tabasco constituye un gran desafío porque es producto de contradicciones sociales, económicas y territoriales que es preciso atender a través de políticas públicas integrales, con equidad, justicia social y sustentabilidad, teniendo en cuenta que el derecho a la vivienda debe ser considerado un derecho humano.

Fui elegida presidenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del H. Congreso del Estado. Desde este espacio elaboramos una iniciativa, que logramos consensar con el Gobierno del Estado, para que la Constitución Local estableciera el derecho a la vivienda para todos los tabasqueños y tabasqueñas.

El día 26 de junio de 2013 fue aprobada la iniciativa de reforma constitucional en materia de derechos humanos. Entre estas reformas a la Constitución Política del Estado de Tabasco se introdujo el derecho a la vivienda. Concretamente en el artículo segundo, entre sus 41 fracciones, se establece que:

Artículo 2.- El Estado de Tabasco se constituye como un Estado Social y Democrático de Derecho que promueve la igualdad de oportunidades de los individuos. El respeto a la dignidad de las personas, a sus derechos y libertades, es el fundamento del orden y la paz social.

...

(fracción 34) XXXIV. Toda persona y su familia tienen derecho a disfrutar de vivienda adecuada, digna y decorosa;

...

Logramos con ello elevar a rango constitucional el derecho de los tabasqueños y tabasqueñas a tener una vivienda.

Como parte de las actividades para recabar propuestas de los diferentes sectores de la población para promover las reformas que requiere el estado en materia de vivienda y desarrollo urbano. Se llevó a cabo el **Foro legislativo “Retos y perspectivas del ordenamiento territorial y el desarrollo urbano en Tabasco”**

Ahí convocamos a un debate plural en donde participaron legisladores y legisladoras locales y federales, secretarios de estado relacionadas con el tema, organizaciones sociales, organizaciones empresariales de la industria de la construcción y centros de educación superior. Se trataron temas sobre planeación urbana, prevención de riesgo frente a las inundaciones y, sobre todo, la producción social de vivienda.

Así mismo, dentro de las actividades en el Congreso presentamos algunas iniciativas que rescatamos del rezago legislativo como la propuesta de reforma al

artículo 73 de la Ley de Obras Públicas de Tabasco derogando un párrafo que limitaba a las entidades públicas, entre ellas los ayuntamientos, para que pudiesen administrar directamente sus obras públicas. La ley anterior establecía un porcentaje limitado a sólo el 5 por ciento para que los municipios pudiesen realizar trabajos por administración directa. Con la reforma los ayuntamientos tienen toda la libertad para decidir la modalidad de construcción que dispongan los cabildos.

También aprobamos en la Comisión de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas un dictamen para donar un terreno de una Hectárea al Colegio de Bachilleres de la Villa Tecolutilla, Comalcalco.

Por otro lado consideramos primordial que, además de la promulgación de leyes, el papel de los legisladores y legisladoras es el de promover y acercar a la población programas sociales prioritarios. En este sentido hemos logrado en coordinación con varias organizaciones sociales entre ellas POBLADORES A.C.

En materia de vivienda en el 2013 nos concentramos básicamente en tres aspectos, en primer lugar en conocer los cambios en la nueva administración Federal, el Plan Nacional de Vivienda, que fue promulgado en Febrero del 2013, la creación de la SEDATU (Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano), en el cual se alinea la nueva política de vivienda, el desarrollo urbano y territorial, a su vez toda la normatividad para el ejercicio fiscal 2013, así como el presupuesto de vivienda que se vio disminuido en un 40 % con respecto al ejercicio 2012, lo cual ponía en crisis esta forma de trabajar con las familias.

En Segundo lugar nos enfocamos a revisar pendientes de obras en las comunidades para y establecer los acuerdos con los nuevos funcionarios para su cumplimiento.

Y en tercer lugar el ejercicio de vivienda para el 2013, el cual se logró gestionar para Tabasco cerca de 365 subsidios en vivienda, en la modalidad de auto-construcción para igual número de familias, en cinco municipios del Estado, Balancán, Emiliano Zapata, Macuspana, Tacotalpa y Comalcalco. Con una derrama económica entre aporte de los beneficiarios, de Pobladores y de los Subsidios de la CONAVI de cerca de 30 MDP.

Muchos de estos recursos se lograron hasta el mes de Noviembre y finales de Diciembre del 2013, pero informo que en los Municipios de Balancán, Emiliano Zapata, Macuspana y Tacotalpa ya están en obra y el día 18 de este mes inician en Comalcalco. Felicidades a todas las familias que hacen realidad el sueño de construir su vivienda pero sobretodo del ejercicio al Derecho a la Vivienda.

Así mismo se participó en múltiples reuniones tanto a nivel Federal como Local para la construcción de la Política de vivienda con aportes, propuestas y metodologías de trabajo, hago un exhorto a la instancia encargada de la Política de Vivienda del Estado a retomar ya hacer suya la producción social de vivienda, como una de las diversas formas en la que podemos abatir el rezago habitacional en nuestro Estado.

Para este 2014 ya presentamos propuesta de trabajo al Gobierno Federal el pasado 7 de Enero nos hemos reunido ya con el Director de la SEDATU y nueva Directora de la CONAVI para programar trabajo en materia de producción social de vivienda.

Hay que recalcar que los grupos organizados de producción social de vivienda están formados mayoritariamente por mujeres. Con ello, y a pesar de que sabemos que falta un largo trecho por recorrer, hemos promovido en este ámbito **acciones para avanzar en la equidad de género.**

A todo lo anterior se suman apoyos otorgados a un sinnúmero de ciudadanos para gastos médicos, materiales de construcción, adquisición de alimentos, instalación de transformadores de energía eléctrica, gastos funerarios y otras festividades como la celebración del día del niño, día de las madres, entre muchos otros.

Establecer la ley de apoyo a personas mayores y personas con alguna discapacidad.

Nadie pone en cuestionamiento el derecho que tienen las personas mayores a gozar de un apoyo después de una vida de gran esfuerzo. En el caso de las personas con alguna discapacidad es también evidente que el gobierno debe de asumir su función social y proteger a los grupos vulnerables. Los gobiernos emanados de la izquierda han sido pioneros en el establecimiento de programas sociales, como lo fue Andrés Manuel López Obrador cuando estuvo al frente del Gobierno del Distrito Federal y luego continuado por las posteriores administraciones de la capital del país.

En este importante tema recordamos que se presentó el año pasado una iniciativa para establecer en la ley el apoyo a los adultos mayores y personas con discapacidad. Sin embargo la precaria situación económica en la que **el gobierno del cambio** recibió la entidad impidió que en un inicio pudiese implementar este programa. Consideramos que en la medida que se establezca la situación económica del Estado se podrán realizar y establecer los programas sociales de manera progresiva.

Vigilar el manejo de los recursos públicos

Soy miembro de la Segunda Comisión Inspectora de Hacienda que se encargó de revisar la cuenta pública de Macuspana. Aquí quiero reiterar lo que expuse en mi informe que publiqué el pasado mes de octubre:

Tanto en el recorrido de obra como en la revisión documental de la cuenta pública del municipio de Macuspana encontramos un sinnúmero de anomalías que reflejan, por decir lo menos, la “falta de planeación y presupuestación de los proyectos” además de la mala calidad y el alto costo de la obra pública. Esto expresa, para decirlo en palabras más coloquiales, la ineficiencia, ineptitud, negligencia y posibles actos de corrupción de la pasada administración.

Pero, es importante señalar que la metodología de la revisión de la cuenta pública que establece la ley es muy pobre ya que no estipula una investigación a fondo.

Tenemos claro que se requieren profundas reformas legales en la metodología de la revisión de las cuentas públicas. Una de esas limitaciones es que la revisión se hace en base a una muestra muy pequeña. Una servidora había ubicado, sólo en una primera revisión, 65 obras para revisar, pero la muestra fue de sólo siete. Aunque ninguna de estas obras cumple con la normatividad no entraron a la muestra obras con irregularidades mayores. Por ello mi voto fue en contra de la aprobación de la cuenta pública de Macuspana.

Apoyar a la resistencia civil y defensa de la soberanía nacional.

Recordemos que la resistencia civil ante la Comisión Federal de Electricidad inició como un movimiento de protesta política sin embargo al paso del tiempo se convirtió una demanda social a la que cada vez se sumaron más personas de todos los partidos políticos o ciudadanos que no militan en ninguno. Es importante trabajar conjuntamente con los legisladores federales para enfrentar este problema ahora en un nuevo contexto debido a la contrarreforma energética.

En este punto quiero precisar mi posición ante este atentado contra la soberanía nacional. Hoy nuestro país vive una situación de duelo, la traición histórica trabajada conjuntamente por el gobierno federal y la mayoría de los diputados de derecha del Congreso de la Unión, profundizará la dependencia de México respecto a los poderes transnacionales, al convertirnos en enclave neocolonial, con las previsible ganancias y saqueo de la riqueza nacional.

Pero la lucha no ha terminado seguiremos insistiendo en defender los recursos del pueblo.

Los retos son muchos tanto a nivel local como a nivel nacional. Confiamos en que este año el gobierno del cambio con la conducción de Arturo Núñez Jiménez profundice el proceso de reconstrucción de un estado devastado por la rapiña y la irresponsabilidad.

De mi parte les reitero que seguiré luchando cada día al lado del pueblo y seguiré recorriendo las comunidades para entrar en contacto con la población.